

OFORD.: N°34955
Antecedentes.: Presentación de fecha 28 de julio de 2020
Materia.: Formula observaciones a Proyecto que
modifica el Manual de Operaciones
SGD.: N°2020080352086
Santiago, 07 de Agosto de 2020

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : Gerente General
BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES

En relación a presentación ingresada a esta Comisión, con fecha 28 de julio de 2020, en la que solicita la aprobación de modificación a su Manual de Operaciones, cumpla con manifestar que la materia que se propone modificar, no es de aquellas que le corresponde aprobar a esta Comisión de acuerdo a la legislación y normativa vigente, por lo que se procede a devolver los antecedentes. Sin perjuicio de lo antes señalado, esa Bolsa deberá definir los horarios de negociación y liquidación que estime conveniente, así como sus modificaciones, comunicándolos al Mercado y a esta Comisión, con una debida anticipación.

NCH/DCU (WF 1236065)

Saluda atentamente a Usted.



PATRICIO VALENZUELA CONCHA
INTENDENTE DE REGULACIÓN DE VALORES
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO